



ANUNCIO

Una vez realizada la Prueba Primera de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir, en interinidad, la plaza de funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (T.A.E. Letrado de Urbanismo) de este Ayuntamiento, por el sistema selectivo de concurso-oposición, consistente en un cuestionario de 100 preguntas tipo test, por el Tribunal de Selección se procedió a la corrección de los ejercicios de los aspirantes que comparecieron a la realización de dicha prueba y con sujeción a lo dispuesto en las Bases que rigen en esta convocatoria otorgaron las siguientes calificaciones:

NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN PRUEBA PRIMERA
SALVADOR JAVIER	CONDE PRADOS	52587551-Y	NO APTO
PAULA	MERINO CASARES	78966014-E	NO APTO
LUCRECIA	PÉREZ ATENCIA	52576777-L	NO APTO
MARIA VICTORIA	PEZZI CRISTÓBAL	77467988-D	5,25
INOCENCIA	QUINTERO MORENO	77467388-F	NO APTO
JESÚS	ROMERO GALLEGO	53152254-J	NO APTO
ÁNGELA	VERA CÁNOVAS	76428483-N	NO APTO
ROCIO	POSTIGO SÁNCHEZ	52574237-D	NO APTO

- Con sujeción a las Bases quedan excluidos de esta convocatoria los aspirantes que no han concurrido a la realización de esta prueba y los que hayan obtenido una calificación inferior a 6 puntos. Si ningún aspirante alcanzase la nota necesaria para ser declarado como apto, 6 puntos, en las correspondientes pruebas, serán declarados como aptos aquellos aspirantes que superen los 5 puntos.

- Los interesados podrán interponer reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, de la puntuación, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Nerja, a 28 de noviembre de 2016

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,